

Martes, 30 de junio de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villar del Pedroso

**ANUNCIO. Remisión expediente administrativo procedimiento contencioso-administrativo n.º 0000110/2026.**

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2026, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 0000110/2026, ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-administrativo Plaza n.º 1 de Cáceres y se emplaza a los/as posibles interesados/as en el mismo.

Ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-administrativo Plaza n.º 1 de Cáceres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con número de procedimiento ordinario n.º 0000110/2026, por AGROCOR S.L. contra el Acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 15 de octubre de 2025 de Aprobación Definitiva del Catálogo de Caminos Municipal. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-administrativo Plaza n.º 1 de Cáceres, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los/as posibles interesados/as para que puedan personarse en ese Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Villar del Pedroso, 24 de junio de 2026

Óscar Fernández Gamonal

ALCALDE-PRESIDENTE

